

1342

Fecha : 09/05/2025

Hora : 15:48

Página : 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000001

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000747

N° E/M : 01270

Señores : .	R.U.C. :
Dirección : .	
03 01 01 APURIMAC \ ABANCAY \ ABANCAY	
Teléfono : .	Fax : .
Email : .	Fecha : 09/05/2025
Concepto : ADQUISICIÓN DE GIGANTOGRAFIA	Moneda : S/.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
10	UNIDAD	470300220547	GIGANTOGRAFÍA DE LONA 13 oz 1.50 m X 2.00 m		
3	UNIDAD	470300220163	GIGANTOGRAFÍA DE LONA 13 oz 1.50 m X 2.50 m		
150	UNIDAD	470300220218	GIGANTOGRAFÍA DE LONA 13 oz 80 cm X 1.00 m		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

NOTA: TOMAR EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL MOMENTO DE LA COTIZACION

Atentamente;





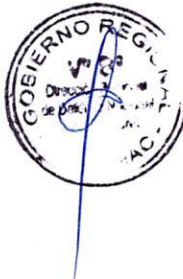
ANEXO N° 01

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Unidad Orgánica /Área Usuaria:	Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional de Apurímac.
Actividad del POI:	Adquisición de gigantografías (impresión de banner) , para las actividades (Simulacros, capacitaciones en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastres, conformación de brigadas VER, otros) contempladas en el Plan Operativo Institucional POI 2025 concerniente al área de Preparación.
Meta o Sec. Fun.:	Meta 007-2025 "DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de gigantografías (impresión de banner) , para las actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional POI 2025 de la Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional de Apurímac.																																
2. FINALIDAD PUBLICA	La Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional de Apurímac requiere el servicio de adquisición de gigantografías (impresión de banner) , en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional POI 2025 concerniente al área de preparación.																																
3. ANTECEDENTES	La Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional de Apurímac, a través del área de Preparación, realiza la ejecución de Simulacros; formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.																																
4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES A CONTRATAR	<p>La descripción del bien será de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">Gigantografías (impresión de banner)</td> </tr> <tr> <td>01</td> <td>Señalización derecha</td> <td>Und.</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Señalización izquierda</td> <td>Und.</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>Punto de reunión</td> <td>Und.</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>Zona de albergue</td> <td>Und.</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>Día de la solidaridad</td> <td>Und.</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>Día de la GRD</td> <td>Und.</td> <td>02</td> </tr> </tbody> </table>	N°	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD	Gigantografías (impresión de banner)				01	Señalización derecha	Und.	75	02	Señalización izquierda	Und.	75	03	Punto de reunión	Und.	05	04	Zona de albergue	Und.	05	05	Día de la solidaridad	Und.	01	06	Día de la GRD	Und.	02
N°	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD																														
Gigantografías (impresión de banner)																																	
01	Señalización derecha	Und.	75																														
02	Señalización izquierda	Und.	75																														
03	Punto de reunión	Und.	05																														
04	Zona de albergue	Und.	05																														
05	Día de la solidaridad	Und.	01																														
06	Día de la GRD	Und.	02																														
4.1. Características Técnicas	<p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Material: Gigantografía – Banner contraplacado negro. ➤ Grosor: 13 oz. ➤ Impresión: Full color según diseños adjunto a la presente. <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MEDIDAS Largo x Ancho</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">Gigantografías (impresión de banner)</td> </tr> <tr> <td>01</td> <td>Señalización derecha</td> <td>1.00 m x 0.80m</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Señalización izquierda</td> <td>1.00 m x 0.80m</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>Punto de reunión</td> <td>2.00 m x 1.50m</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>Zona de albergue</td> <td>2.00 m x 1.50m</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>Día de la Solidaridad</td> <td>2.50 m x 1.50m</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>Día de la GRD</td> <td>2.50 m x 1.50m</td> <td>02</td> </tr> </tbody> </table>	N°	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS Largo x Ancho	CANTIDAD	Gigantografías (impresión de banner)				01	Señalización derecha	1.00 m x 0.80m	75	02	Señalización izquierda	1.00 m x 0.80m	75	03	Punto de reunión	2.00 m x 1.50m	05	04	Zona de albergue	2.00 m x 1.50m	05	05	Día de la Solidaridad	2.50 m x 1.50m	01	06	Día de la GRD	2.50 m x 1.50m	02
N°	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS Largo x Ancho	CANTIDAD																														
Gigantografías (impresión de banner)																																	
01	Señalización derecha	1.00 m x 0.80m	75																														
02	Señalización izquierda	1.00 m x 0.80m	75																														
03	Punto de reunión	2.00 m x 1.50m	05																														
04	Zona de albergue	2.00 m x 1.50m	05																														
05	Día de la Solidaridad	2.50 m x 1.50m	01																														
06	Día de la GRD	2.50 m x 1.50m	02																														





02

MODELO:



5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

La entrega de los bienes se realizará en Almacén Central del Gobierno Regional de Apurímac según el siguiente plazo:

Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA
01	Adquisición de gigantografías (impresión de banner) para la ejecución de simulacros y actividades enmarcadas en la Gestión de Riesgo de Desastres.	15-05-2025

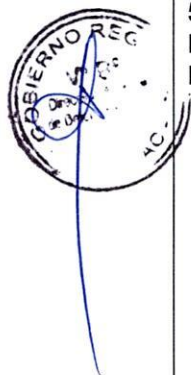
Nota:

- La entrega del bien deberá ser entregados el día y la fecha indicada en el cuadro precedente.
- El proveedor ganador de la cotización deberá coordinar con la Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil del Gobierno Regional de Apurímac, área de preparación a fin de realizar el diseño de todo el material solicitado.

6. FORMA DE PAGO

Para efectos del pago:

La forma de pago será según la entrega del programable y será depositado a la cuenta CCI del proveedor previa conformidad. Luego de la recepción formal y completa de los bienes, a su vez el proveedor tendrá que entregar la documentación correspondiente (comprobante de pago y guía de remisión)





<p>7. PENALIDAD POR MORA Y OTRAS PENALIDADES</p>	<p>Para la aplicación de penalidades por mora, se considerará la siguiente fórmula, la misma que podrá ser descontada de corresponder, del pago parcial o del último pago y por un monto que no podrá exceder el 10% del monto contratado.</p> <p>Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$ <p>Donde:</p> <p>F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o; F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.</p> <p>El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.</p> <p>Directiva N° 003-2024-GR.APURIMAC/GG del Gobierno Regional de Apurímac, para bienes y/o servicios menores a 8UIT.</p> <p>Asimismo, se podrá aplicar otras penalidades, para tal efecto.</p> <p>Indicar las otras penalidades que se aplicarán, las misma que no podrán exceder el 10% del monto contratado, las mismas que tienen que ser objetivas, razonables, y congruentes con el objeto de la contratación.</p>
<p>8. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS</p>	<p>Indicar el plazo máximo de responsabilidad por los vicios ocultos de los bienes ofertados, el cual no debería ser menor a 01 año, contados a partir de la conformidad otorgada. Se podrá establecer plazos menores para bienes fungibles y/o perecibles, siempre que su naturaleza no se adecue a este plazo.</p> <p>El área usuaria podrá consignar plazos mayores de responsabilidad.</p>
<p>9. OBLIGACIÓN ANTICORRUPCIÓN</p>	<p>EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.</p> <p>Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.</p> <p>Además, EL PROVEEDOR debe comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.</p>

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
OFICINA REGIONAL DE DEFENSA
NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

Ing. Herbert Flores Pardo
DIRECTOR